



**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS
CON DISCAPACIDADES.**



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

*"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Oficio: HCE/COMBAAGP/041/2024.

Villahermosa, Tabasco a 26 de noviembre de 2024.

**DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ.
SECRETARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS
MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 70, fracción I, 75, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 92 y 93 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se le convoca a la sesión de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, que se llevará a cabo el día 27 de noviembre del presente año, a las 15:00 horas, en la Biblioteca, de este Recinto Legislativo, bajo el orden del día, acta de la sesión anterior, y copia del proyecto de dictamen, que serán sometidos a consideración de los integrantes de esta comisión ordinaria y de los cuales se adjunta copia.

Esperando contar con su distinguida asistencia, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

**DIP. ANGELA AVALOS JIMÉNEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS
MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**





**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS
CON DISCAPACIDADES.**



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

*"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Oficio: HCE/COMBAAGP/042/2024.
Villahermosa, Tabasco a 26 de noviembre de 2024.

DIP. VERÓNICA CASTILLO REYES.
**VOCAL DE LA COMISIÓN ORDINARIA BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS
INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 70, fracción I, 75, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 92 y 93 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se le convoca a la sesión de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, que se llevará a cabo el día 27 de noviembre del presente año, a las 15:00 horas, en la Biblioteca, de este Recinto Legislativo, bajo el orden del día, acta de la sesión anterior, y copia del proyecto de dictamen, que serán sometidos a consideración de los integrantes de esta comisión ordinaria y de los cuales se adjunta copia.

Esperando contar con su distinguida asistencia, le envío saludos cordiales.



A T E N T A M E N T E



DIP. ANGELA AVALOS JIMÉNEZ.
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS
MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**



**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS
CON DISCAPACIDADES.**



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

*"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Oficio: HCE/COMBAAGP/044/2024.

Villahermosa, Tabasco a 26 de noviembre de 2024.

**DIP. LILIANA GUADALUPE COUTIÑO PEÑA.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS
MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 70, fracción I, 75, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 92 y 93 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se le convoca a la sesión de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, que se llevará a cabo el día 27 de noviembre del presente año, a las 15:00 horas, en la Biblioteca, de este Recinto Legislativo, bajo el orden del día, acta de la sesión anterior, y copia del proyecto de dictamen, que serán sometidos a consideración de los integrantes de esta comisión ordinaria y de los cuales se adjunta copia.

Esperando contar con su distinguida asistencia, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

**DIP. ANGELA AVALOS JIMÉNEZ,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS
MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**





**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS
CON DISCAPACIDADES.**



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

*"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Oficio: HCE/COMBAAGP/043/2024.

Villahermosa, Tabasco a 26 de noviembre de 2024.

**DIP. ELÍAS OTHONIEL ABTANAIM MADERA CORDERO.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS
MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 70, fracción I, 75, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 92 y 93 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se le convoca a la sesión de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, que se llevará a cabo el día 27 de noviembre del presente año, a las 15:00 horas, en la Biblioteca, de este Recinto Legislativo, bajo el orden del día, acta de la sesión anterior, y copia del proyecto de dictamen, que serán sometidos a consideración de los integrantes de esta comisión ordinaria y de los cuales se adjunta copia.

Esperando contar con su distinguida asistencia, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

DIP. ANGELA AVALOS JIMÉNEZ.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS
MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**



*Recibi 12:00 P.M.
Julia*